

Hoy, en la comparecencia del ministro de Universidades

Vázquez: “Avanzar hacia un mejor sistema universitario requiere no promover 17 distintos”

- El portavoz de Universidades asegura que no podemos, bajo el argumento de dotar de más autonomía a las universidades, “desamortizar las competencias del Ministerio de Universidades a favor de las CCAA”
- “La Ley debe asegurar a las universidades como espacios de libertad, de tolerancia frente a los intolerantes”, recalca
- Pregunta cómo se están resolviendo las conversiones de los miles de contratos por obra o servicio por contratos indefinidos y su afectación a la oferta de empleo público
- “La Ley de Universidades no solo debería contemplar la EBAU, sino que debería establecer que, en un distrito único, deberíamos tener una EBAU también única”
- Pregunta al ministro si se ha planteado la exclusión temporal o definitiva de Rusia del Espacio Europeo de Educación Superior

14, marzo, 2022. El portavoz de Universidades del Grupo Parlamentario Popular y senador por Murcia, **Juan María Vázquez**, ha asegurado hoy, en la Comisión de Ciencia y Universidades de la Cámara, que “avanzar hacia un mejor sistema universitario requiere no promover 17 sistemas distintos, sino avanzar en un modo armonizado”. Así, ha explicado que no podemos, bajo el argumento de dotar de más autonomía a las universidades, “desamortizar las competencias del Ministerio de Universidades a favor de las CC.AA”.

Vázquez se ha pronunciado así, en la comparecencia del ministro de Universidades, Joan Subirats, a quien ha pedido que, en la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), “frente a construir 17 cajas estancas, facilite la movilidad de los profesores, del personal de administración y servicio y también de los estudiantes entre Universidades”.

Igualmente, ha solicitado al ministro establecer pasarelas entre las escalas universitarias y de los organismos públicos de investigación; un marco con la suficiente flexibilidad como para que, en el contexto de la autonomía

universitaria, los equipos de gobierno puedan adaptar las plantillas a las necesidades docentes e investigadores; y que estudiantes internacionales puedan incorporarse a nuestras universidades sin las barreras que existen en la actualidad”.

“La Ley debería también contribuir a tener universidades “menos burocratizadas” o a “resolver definitivamente el espinoso asunto del prorrateo en el IVA” ha manifestado Vázquez.

En su intervención, el portavoz popular ha solicitado al Gobierno que “remita la LOSU a dictamen del Consejo de Estado, lo que no han hecho con la Ley de Convivencia Universitaria. Igualmente, Vázquez ha considerado necesario “coordinar la Ley con la modificación de la Ley de la Ciencia y la Innovación”, actualmente en tramitación parlamentaria.

El senador murciano ha pedido al ministro, tal y como demandan las CC.AA, “convocar la Conferencia General de Política Universitaria”, tras lo que ha preguntado a Subirats “si tiene previsto convocarla próximamente”.

CONVERSIONES DE MILES DE CONTRATOS

Dentro de los temas abordados por Juan María Vázquez, ha preguntado al ministro Subirats “cómo se está resolviendo, puesto que ya no hay tiempo, las conversiones de los miles de contratos por obra o servicio por contratos indefinidos y su afectación a la oferta de empleo público y la tasa de reposición”; y ha recordado que la sectorial de I+D del CRUE ha emitido un comunicado “alertando de la paralización de la investigación de las universidades”; si no se soluciona urgentemente el atolladero en el que se encuentran por la extinción de los contratos laborales.

“De nuevo, vemos como el Gobierno legisla de espaldas a las universidades”, ha denunciado el senador murciano, quien ha explicado que éstas “se han encontrado con un problema que ustedes han creado”, sin una alternativa, cuando hubiese sido sencillo el fijar la nueva figura sustitutiva en la propia reforma, haberlos excluido de la tasa de reposición o haber establecido un plazo más amplio para la extinción del contrato por obra o servicio para el caso de la investigación que hubiera permitido una transición hacia la Ley de la ciencia sin la urgencia en la que ahora se encuentran.

GRADOS RÍGIDOS DE 240 CRÉDITOS

En otro de los puntos abordados, el portavoz de Universidades ha puesto de manifiesto que en la Unión Europea, sólo Grecia y España tienen grados rígidos de 240 créditos; y ha avisado que cuando las universidades españolas quieran establecer títulos europeos con Francia, Alemania, Italia o Portugal, con 180

créditos, “se encontrarán ante un imposible, porque será imposible introducir una caja grande rígida de 240 créditos dentro de una pequeña de 180 créditos”.

“España no puede quedar fuera de los nuevos programas europeos, tal y como se anunciaron el pasado mes de enero en la reunión de Ministros Europeos de Universidades y Ciencia ”, ha asegurado Vázquez, que ha dicho que la Ley debería “devolver esta flexibilidad” a los grados impartidos en las universidades españolas, de acuerdo al modelo compartido en el Espacio Europeo de Educación Superior.

UNA EBAU TAMBIÉN ÚNICA

“La Ley de Universidades no solo debería contemplar la EBAU, sino que debería establecer que, frente a un distrito único, deberíamos tener una EBAU también única que garantice la igualdad de oportunidades, ha considerado el senador del PP, quien se dirigió al ministro: “¿Va a solicitar que la nueva LOSU incluya el acceso y la admisión a las universidades?”.

A renglón seguido, Juan María Vázquez ha dicho que la Ley debe facilitar que las universidades “puedan generar más y mejor conocimiento, que puedan transferirlo mejor a la sociedad”; con egresados muy bien formados, con procesos y productos innovadores o con las mejores publicaciones científicas.

“Le ofrecemos una mano tendida en esta primera comparecencia, cuando nuestro único objetivo es tratar de tener un sistema universitario mejor para todos los españoles”, ha dicho Vázquez, quien también ha terminado su intervención preguntado al titular de Universidades, “cómo está afectando la invasión de Rusia a Ucrania, en la relación entre las universidades o incluso si se ha planteado su exclusión temporal o definitiva del Espacio Europeo de Educación Superior”.